

BAREMO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

1. ESPECIFICIDAD DEL DEPARTAMENTO: 15 puntos.

1.1 ACTIVIDAD DOCENTE. Puntuación máxima 5 puntos

1.1.1 Se valorarán todos aquellos méritos de docencia relacionada con el área de conocimiento de la plaza que se convoca, debidamente acreditados con contratos, vida laboral/cotización a la Seguridad Social, que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos. Puntuación máxima 4 puntos.

1.1.2 Se valoraran todos aquellos méritos de formación para la actividad docente debidamente acreditados que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos. Puntuación máxima 2 puntos.

1.2 ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Puntuación máxima 6 puntos

1.2.1 Participación en un proyecto o contrato de investigación, relacionado con las líneas de investigación del Departamento, obtenido en convocatorias públicas y competitivas. 0,5 puntos/proyecto o contrato en convocatoria autonómica; 1 punto/proyecto o contrato en convocatoria nacional o europea. Puntuación máxima 2 puntos.

1.2.2 Artículos publicados en revistas de reconocido prestigio relacionados con las líneas de investigación del Departamento. Ámbito internacional: 2 puntos/trabajo. Ámbito nacional: 1,5 puntos/trabajo. Ámbito autonómico: 0,5 puntos/trabajo. Puntuación máxima: 2 puntos.

1.2.3 Adecuación mediante informe razonado, que deberá elaborar la comisión evaluadora, de la línea de investigación desarrollada en su caso por el candidato a las propias del área de conocimiento de la plaza convocada. Puntuación máxima 2 puntos.

1.2.4 Se valorarán todos aquellos méritos de investigación relacionados con el área de conocimiento de la plaza que se convoca debidamente acreditados que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos. Puntuación máxima 2 puntos.

1.3 ACTIVIDAD PROFESIONAL NO DOCENTE. Puntuación máxima 4 puntos

Experiencia en el ejercicio de la profesión relacionada con el área de conocimiento de la plaza que se convoca, acreditada mediante vida laboral/cotización a la Seguridad Social o equivalente, no computada en el Baremo Marco. Las fracciones de año puntuarán proporcionalmente. Puntuación máxima 4 puntos.

2. ENTREVISTA PERSONAL. Puntuación máxima 5 puntos

Puntuación mínima exigida para poder concurrir a la entrevista (Baremo Marco + Baremo Específico) según la figura a contratar:

Ayudante	Ayudante Doctor	Contratado Doctor	Asociado	CLI
20	20	20	15	10

La entrevista constará de tres partes:

2.1 Exposición y defensa del programa de una de las asignaturas relacionadas con la plaza convocada. En el caso de que dicha plaza no esté asociada a una asignatura en concreto, la Comisión de Baremación la designará en el momento de la convocatoria a la entrevista. Puntuación máxima 3 puntos.

2.2 Exposición y defensa del currículum. Puntuación máxima 2 puntos.

3. PUNTUACIÓN MÍNIMA

La puntuación mínima exigida para cada figura a contratar en el global de la baremación (Baremos Marco + Baremo Específico):

Ayudante	Ayudante Doctor	Contratado Doctor	Asociado	CLI
25	25	25	20	15

Cuando la puntuación mínima no sea alcanzada por ninguno de los candidatos el Departamento propondrá que la plaza se declare desierta.



La Laguna, 28 de noviembre de 2013

Gonzalo Pavés Borges
Director Historia del Arte ULL



- Baremo aprobado en Consejo de Departamento de 22/11/2013

CRITERIOS DE AFINIDAD DE MÉRITOS PARA PLAZAS DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

El vigente Reglamento de Contratación de Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Colaboradores, Profesores Contratados Doctores, Profesores Asociados y Ayudantes de la Universidad de La Laguna, modificado por Resolución de 7 de mayo de 2012 (BOC núm. 98 de 18 de mayo de 2012), prevé en las Observaciones generales (1) que la valoración de cada mérito se modulará por la Comisión de Baremación o Comisión de Evaluación del Departamento, según proceda, de acuerdo con la afinidad a la plaza correspondiente, multiplicando el valor del mérito por los siguientes coeficientes:

- 0, Sin adecuación, en el caso de ninguna afinidad del mérito a la plaza.
- 0,5, Adecuación media, en el caso de afinidad parcial del mérito a la plaza.
- 1, Adecuación alta, en el caso de afinidad total del mérito a la plaza.

A estos efectos, el Departamento de Historia del Arte ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

AREA DE HISTORIA DEL ARTE

ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Historia del Arte.

ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5): los méritos relacionados con las áreas de Música, Historia Contemporánea, Historia de América, Historia Medieval, Historia Moderna, Arqueología, Historia Antigua, Prehistoria, Filología, Arquitectura, Estética y Teoría de las Artes, Didáctica de las Ciencias Sociales.

SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier área no mencionada en los dos apartados anteriores.



Fdo.: Juan Felipe Pérez Francés



La Laguna, 22 de noviembre de 2013

Gonzalo Pavés Borges

Director Historia del Arte ULL

- Baremo aprobado en Consejo de Departamento de 22/11/2013

CRITERIOS DE AFINIDAD DE MÉRITOS PARA PLAZAS DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

El vigente Reglamento de Contratación de Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Colaboradores, Profesores Contratados Doctores, Profesores Asociados y Ayudantes de la Universidad de La Laguna, modificado por Resolución de 7 de mayo de 2012 (BOC núm. 98 de 18 de mayo de 2012), prevé en las Observaciones generales (1) que la valoración de cada mérito se modulará por la Comisión de Baremación o Comisión de Evaluación del Departamento, según proceda, de acuerdo con la afinidad a la plaza correspondiente, multiplicando el valor del mérito por los siguientes coeficientes:

- 0, Sin adecuación, en el caso de ninguna afinidad del mérito a la plaza.
- 0,5, Adecuación media, en el caso de afinidad parcial del mérito a la plaza.
- 1, Adecuación alta, en el caso de afinidad total del mérito a la plaza.

A estos efectos, el Departamento de Historia del Arte ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

AREA DE MÚSICA

ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Música.

ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5): los méritos relacionados con las áreas de Historia del Arte, Historia Contemporánea, Historia de América, Historia Medieval, Historia Moderna, Arqueología, Historia Antigua, Prehistoria, Filología, Arquitectura, Estética y Teoría de las Artes, Didáctica de la Expresión Musical.

SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier área no mencionada en los dos apartados anteriores.



La Laguna, 22 de noviembre de 2013

Gonzalo Pavés Borges

Director Historia del Arte ULL



- Baremo aprobado en Consejo de Departamento de 22/11/2013

CRITERIOS DE AFINIDAD DE MÉRITOS PARA PLAZAS DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE Y FILOSOFÍA

El vigente Reglamento de Contratación de Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Contratados Doctores, Profesores Asociados y Ayudantes de la Universidad de La Laguna, aprobado por Resolución de 31 de mayo de 2017, (BOC núm. 111 de 12 de junio de 2017) prevé en las Observaciones generales (1) que la valoración de cada mérito se modulará por la Comisión de Baremación o Comisión de Evaluación del Departamento, según proceda, de acuerdo con la afinidad a la plaza correspondiente, multiplicando el valor del mérito por los siguientes coeficientes:

- 0, Sin adecuación, en el caso de ninguna afinidad del mérito a la plaza.
- 0,5, Adecuación media, en el caso de afinidad parcial del mérito a la plaza.
- 1, Adecuación alta, en el caso de afinidad total del mérito a la plaza.

A estos efectos, el Departamento de Historia del Arte y Filosofía ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

ÁREA DE FILOSOFÍA

ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Filosofía.

ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Filosofía moral, Lógica y filosofía de la ciencia y Estética y teoría de las artes.

SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0). Los méritos relacionados con cualquier área no mencionada.

La Laguna, 30 de noviembre de 2021
Gonzalo Pavés Borges
Director Historia del Arte y Filosofía ULL

- Aprobado en Consejo de Departamento de Historia del Arte y Filosofía ULL el 30/11/2021

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 4043690 Código de verificación: JnXYKFEG

Firmado por: Historia del Arte y Filosofía Historia del Arte y Filosofía
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 01/12/2021 10:19:28

1 / 1

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 4069955 Código de verificación: NrVzq0yC

Firmado por: Rocío Peña Vázquez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 15/12/2021 18:56:11